

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> LIMITE DEL ESTADO DEL 2011	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FOLIOS NOTARIALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB

Primer convenio modificadorio al contrato de adquisición de folios notariales requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"La SAE"**, y por la otra parte la persona moral **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. Christian Muñoz Escobar**, en su calidad de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Proveedor"**, así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como **"Las Partes"**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, representada por su titular el **Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Ente Requerente"**, solicitó la **adquisición de folios notariales**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **126/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por **"El Ente Requerente"** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a **"La SAE"** la **adquisición de folios notariales**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 fracción III, 43, 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 20 de febrero del 2024 se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-02-2024**, el 22 de febrero del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 26 de febrero del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 27 de febrero del 2024.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la partida **1** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-02-2024** correspondiente a la adquisición de certificados con holograma a **"El Proveedor" ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, por cumplir

 Aguascalientes Gento de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$1'196,953.97 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A.

5. En fecha 28 de febrero del 2024 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de **"La SAE"** y **"El Proveedor"** el contrato número **AB-001/2024-IM-SEGGOB** en adelante **"El Contrato"**, a través del cual **"La SAE"** contrató de **"El Proveedor"** la **adquisición de folios notariales requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **399/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por **"El Ente Requirente"**, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de **"El Contrato"**.
7. Mediante oficio número **SGG/DAD/484/2024** de fecha 31 de mayo del 2024, suscrito por la **Lic. Lorena Márquez Vargas** en su carácter de **Directora General Administrativa** de **"El Ente Requirente"**, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de **"La SAE"**, la modificación de **"El Contrato"** a efecto de **ampliar la adquisición de folios notariales requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
8. Consecuentemente el **Director General de Adquisiciones** de **"La SAE"**, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, una vez analizada la solicitud efectuada a **"La SAE"**, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio número **DGAD/334/2024** de fecha 25 de junio del 2024, solicitó a la **Dirección General Jurídica** de **"La SAE"** la elaboración del presente convenio modificatorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, **"La Ley"** así como en lo señalado en las cláusulas Décima Tercera y Décima Octava de **"El Contrato"** se procede al otorgamiento del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "**La Ley**", tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 31 de mayo del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondiente a la requisición de compra número **399/2024**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de "**La SAE**", se verificó que, a la fecha de celebración del presente convenio, los accionistas de **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **44,719**, libro **648**, de fecha 2 de marzo del 2000, otorgada ante la fe pública del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Titular de la Notaría Pública número 235** del Distrito Federal ahora Ciudad de México, debidamente inscrita en la Dirección General del Registro Público de Comercio del Distrito Federal ahora Ciudad de México en fecha 16 de mayo del 2000.
- **Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, modificar el **Objeto Social** y reformar el **artículo segundo de los Estatutos Sociales**, escritura pública número **51,071**, libro número **798**, de fecha 8 de noviembre del 2002, otorgada ante la fe pública del **Lic. Javier Ceballos Lujambio, Titular de la Notaría**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

Pública número 110 del Distrito Federal ahora Ciudad de México, debidamente inscrita en la Dirección General de Registro Público de Comercio del Distrito Federal ahora Ciudad de México en fecha 06 de diciembre del 2002.

- 2.2. El **C. Christian Muñoz Escobar** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas y poder para participar y obligar a su representada en concurso, licitaciones e invitaciones, lo anterior como se desprende de la escritura número **59,483**, libro **1,354**, de fecha 05 de diciembre de 2022, ante la fe pública del **Lic. Fernando Dávila Rebollar, Titular de la Notaría Pública número 235** de la Ciudad de México, debidamente inscrita en la Dirección General de Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en fecha 26 de enero del 2023; facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MZESCH76113009H100**.
- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR02030**.
- 2.4. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Impresión de formas continuas y otros impresos.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Atlixcáyotl número 5208 Piso 16 Desp. 1603, en la Colonia Emiliano Zapata, San Andrés Cholula, en el Estado de Puebla C.P. 72810, con números telefónicos 55 53.423.133 y 55 76 648 829, así como las cuentas de correos electrónicos ventas@stdv.com.mx y cescobar@stdv.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente convenio.
- 2.6. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **AH00003081E3** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y5222677105**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente convenio, sus accionistas, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **"Las Partes"** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de **"El Contrato"**, a efecto de **ampliar la cantidad a adquirir** de folios notariales requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La celebración del presente convenio modificatorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en **"El Contrato"** por la cantidad de **\$598,342.50 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA PRIMERA. La cláusula primera de **"El Contrato"** establece lo siguiente:

***"PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente contrato es la **adquisición de folios notariales requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en **el pedido de compra número 92/24, así como en la oferta técnica y económica de "El Proveedor"**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del presente contrato a los que en lo sucesivo se le denominará **"Los Bienes"**.*

***"El Proveedor"** deberá entregar **"Los Bienes"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **"El Ente Requerente"**.*

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de **"El Contrato"**, quedará como a continuación se indica:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de folios notariales** requeridos por la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 92/24 y 284/24**, así como en la **oferta técnica y económica**, al igual que en la **cotización de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del presente contrato a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requirente”**.

TERCERA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA. La cláusula segunda de **“El Contrato”** establece lo siguiente:

“SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 92/24**, así como en la **oferta técnica y económica**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$1'031,856.87 (UN MILLÓN TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$165,097.10 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$1'196,953.97 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)**.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de **“El Contrato”**, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 92/24 y 284/24**, así como en la **oferta técnica y económica**, y en la **cotización de “El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$1'547,669.37 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$247,627.10 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 10/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$1,795,296.47 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.)**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

CUARTA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA. La cláusula tercera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

“TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar **“Los Bienes”** adquiridos de la siguiente manera:

- **Tiempo de entrega del ejemplo del folio notarial por parte de “El Ente Requirente”:** La relación de los folios fue proporcionada por “**El Ente Requirente**” en el acta de junta de aclaraciones y el ejemplo del folio notarial se encuentra en el Anexo B1 el cual se encuentra dentro de la propuesta técnica que se encuentra en el apartado de **ANEXOS**.
- **Tiempo de entrega del diseño por parte de “El Proveedor”:** 2 días naturales a partir del fallo de adjudicación.
- **Tiempo de autorización del diseño por parte de “El Ente Requirente”:** un día natural a partir de la recepción del diseño.
- **Entregables:** la primera entrega correspondiente al 50% de los folios notariales será a los 15 días naturales después de autorizado el diseño. El 50% restante de los folios notariales será a los 10 días naturales posteriores de la primera entrega.
- **Forma de entrega:** forma simple para impresión laser, paquete de 500 hojas con cubierta de cartón al principio y final de cada paquete, su envoltura deberá ser plástico transparente thermo encogible y deberá contener una etiqueta de identificación en el canto inferior de cada paquete indicando la cantidad contenida y el rango de folios que contiene cada paquete.
- Para garantizar la capacidad técnica, **“El Proveedor”** presentará una muestra física que contendrá todas las medidas de seguridad descritas, para validar los elementos de seguridad descritos en el **pedido de compra número 92/24 y oferta técnica**.

Lugar de entrega: “**El Proveedor**” se obliga a entregar **“Los Bienes”**, en las oficinas de la Visitaduría de Notarias, ubicadas en la Av. de la Convención de 1914, Ote. #104, Primer Piso, colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes Ags, en un horario de lunes a viernes de las 8:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en **pedido de compra número 92/24, en la oferta técnica y económica**, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

 Aguascalientes Gobierno de trabajo y soluciones El gigante de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” adquiridos de la siguiente manera:

- **Tiempo de entrega del ejemplo del folio notarial por parte de “El Ente Requerente”:** La relación de los folios fue proporcionada por “El Ente Requerente” en el acta de junta de aclaraciones y el ejemplo del folio notarial se encuentra en el Anexo B1 el cual se encuentra dentro de la propuesta técnica que se encuentra en el apartado de **ANEXOS**.
- **Tiempo de entrega del diseño por parte de “El Proveedor”:** 2 días naturales a partir del fallo de adjudicación.
- **Tiempo de autorización del diseño por parte de “El Ente Requerente”:** un día natural a partir de la recepción del diseño.
- **Entregables:**

Para el **pedido de compra número 92/24** la primera entrega correspondiente al 50% de los folios notariales será a los 15 días naturales después de autorizado el diseño. El 50% restante de los folios notariales será a los 10 días naturales posteriores de la primera entrega.

Para el **pedido de compra número 284/24** se realizará en una sola entrega, 20 días naturales posteriores a la adjudicación. (Considerando que ya no se contemplarán los días para la autorización del diseño).

- **Forma de entrega:** forma simple para impresión laser, paquete de 500 hojas con cubierta de cartón al principio y final de cada paquete, su envoltura deberá ser plástico transparente thermo encogible y deberá contener una etiqueta de identificación en el canto inferior de cada paquete indicando la cantidad contenida y el rango de folios que contiene cada paquete.
- Para garantizar la capacidad técnica, “El Proveedor” presentará una muestra física que contendrá todas las medidas de seguridad descritas, para validar los elementos de seguridad descritos en el **pedido de compra número 92/24 y oferta técnica**.
- **Lugar de entrega:** “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes”, en las oficinas de la Visitaduría de Notarias, ubicadas en la Av. de la Convención de 1914 Ote. #104, Primer Piso, colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes Ags., en un horario de lunes a viernes de las 8:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones específicas de “Los Bienes” se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 92/24 y 284/24, en la oferta técnica y económica, así como en la cotización** que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

QUINTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. En el tenor de lo pactado por **“Las Partes”** en la cláusula octava de **“El Contrato”** y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificatorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69 fracción II y 70 de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a presentar a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de **“El Contrato”** conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** objeto del presente convenio, a entera satisfacción de **“El Ente Requirente”** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

SEXTA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Conviene **“Las Partes”** en extender los alcances de **“El Contrato”**, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificatorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONVENIO. La vigencia de este convenio será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava de **“El Contrato”**, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en **“Los Bienes”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**.

OCTAVA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificatorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 24 de junio del año 2024.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"

C. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR
APODERADO LEGAL DE ACCESOS
HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. LORENA MÁRQUEZ VARGAS,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO		CONVENIO MODIFICATORIO No. AB-001-1/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. ADAS.

ANEXOS

Cur

SIN TEXTO

C

+

P
+



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN: AV. ATLXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 5553423133 / 5576648829

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

RF: AHO0003081E3

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

1/5

NÚMERO DE PEDIDO	92/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	28
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/03/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

HOJA: 1/5

Nº. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	282,559.00	PIEZA	21501	215010098 MATERIAL IMPRESO MATERIAL IMPRESO: FOLIO NOTARIAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120 G/M2 (TOLERANCIA +3 G.) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERÁN SER REACTIVOS A QUÍMICOS ADULTERADOS BASES POLARES Y NO POLARES. 2.-MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE AZUL REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS: • LEYENDA "PODER EJECUTIVO". IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. • ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM X 2.5 CM. UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. • ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO. UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA. 6.-FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO". EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDOS DE UN GUÍÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS, UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASÍ MISMO EL FORMATO DEBERÁ CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA (NO. DE FOLIO), REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUIDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA. Y ESTA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL A SIMPLE VISTA 7.-TINTA INVISIBLE: IMPRESO EN TINTA AZUL AL CENTRO DE FORMATO DEBERÁ CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADA DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO"	3.93	1,031,856.87

rpt_Ada_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR02030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN : AV. ATLXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO : 5553423133 / 5576648829

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invlación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: AH00003081E3

FAX:

USUARIO SIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/02/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA : 2/5

NUMERO DE PEDIDO	9224
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	28
FECHA LIMITE ENTREGA	26/03/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

AGUASCALIENTES "EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 14 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRIPITADO DE TRIPLE VALIDACIÓN. DICHO RECUADRO DEBERA VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ANGULOS DE APRECIACIÓN UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO OPACO, EL CUAL HARÁ QUE DE MANERA INDIVIDUAL APAREZCAN LAS LEYENDAS "PODER" "EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES", DICHAS LEYENDAS NO PODRÁN SER PERCEPTIBLES AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRIPITADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2024" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 16 PTS.		8.-ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESIÓN LASER.	
9.- EMPAQUE: PAQUETE DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTÓN AL PRINCIPIO Y FINAL-DE CADA PAQUETE, SU ENVOLTURA DEBERA SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCOGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE INDICANDO LA CANTIDAD CONTENIDA Y EL RANGO DE FOLIOS QUE SE CONTIENE EN CADA PAQUETE PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V., PRESENTARA UNA MUESTRA FISICA QUE CONTENDRA TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. PARA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.		INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN: PARA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS, ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 1. LAMPARA LUZ UV: PARA VALIDAR TINTAS INVISIBLES DEL FORMATO 2.- REACTIVO QUÍMICOS: PARA VALIDAR PAPEL SEGURIDAD 3.- ESCALA MÉTRICA: PARA VALIDAR MEDIDAS DEL FORMATO 4.- MICA DECODIFICADORA: PARA VALIDAR TEXTO ENCRIPITADO DE TRIPLE VALIDACIÓN	
TIEMPO DE ENTREGA DEL EJEMPLO DEL FOLIO NOTARIAL POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE: LA RELACIÓN DE LOS FOLIOS SE NOS FUE PROPORCIONADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y EL EJEMPLO DEL FOLIO NOTARIAL SE ENCUENTRA EN EL ANEXO B1 DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ANEXO A MI PROPUESTA TÉCNICA.		TIEMPO DE ENTREGA DEL DISEÑO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO: 2 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	
TIEMPO DE AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE: UN DÍA NATURAL A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO.			

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN: AV. ATLIXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TÉLEFONO: 5553423133 / 5576648929

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

RFC: AHO0003081E3

FAX:

USUARIO SIIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/02/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 3/5

NÚMERO DE PEDIDO	9224
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	28
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/03/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

CONDICIONES GENERALES:			
TIEMPO DE ENTREGA: LA PRIMERA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS FOLIOS NOTARIALES SERÁ A LOS 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE AUTORIZADO EL DISEÑO, EL 50% RESTANTE DE LOS FOLIOS NOTARIALES SERÁ A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA PRIMERA ENTREGA, SE ADJUNTA CRONOGRAMA (ANEXO B2)			
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA ENTREGA TOTAL DE LOS FOLIOS NOTARIALES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE.			
EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.			
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 05 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
TIEMPO DE REPARACIÓN: "NO APLICA"			
GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE			
SE ADJUNTA ANEXO B1 Y B2			
TOTAL CON LETRA:			
UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.			
SUBTOTAL IVA		1,031,856.87	
TOTAL		165,097.10	
			\$1,196,953.97



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

[Handwritten signature]

PROVEEDOR: PR02030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN: AV. ATLIXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 5553423133 / 5576648829

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FAX:

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/02/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

4/5

HOJA :

NUMERO DE PEDIDO	92/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	28
FECHA LIMITE ENTREGA	28/03/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

REQUISICIÓN : 126	06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0603 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN NORMATIVA Y DERECHOS HUMANOS 060306 VISITADURÍA DE NOTARIAS	LUGAR DE RECEPCIÓN: AV. DE LA CONVENCION DE 194, ORIENTE 414, PRIMER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES; ACS, OFICINAS DE LA VISITADURIA DE NOTARIAS, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: FUNCIONES	LIC. PABLO OMAR BALDERAS DÍAZ, VISITADOR DE NOTARIAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS	TELÉFONO: 9102015EXT 6358
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2024 PARTIDA ÚNICA		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i> C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	<i>[Handwritten signature]</i> C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 14012001
DIRECCIÓN: AV. ATLXCAYOTL # 5208 PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810
TELÉFONO: 5553423133 / 5578648829
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Inviación

RFC: AHO0003081E3

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/02/2024

HOJA: 5/5

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

NUMERO DE REQUISICIÓN: 126

5/5

HOJA: 5/5

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

NUMERO DE REQUISICIÓN: 126

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

Razón Social:	ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe:	<i>[Firma]</i>
Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha / Hora de recepción:	28/02/24 14:15 hrs.
Identificación:	14E

Dependencia requisitante:	36 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Capturo Requisición:	RAQUEL BACCIO PEREZ
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y as caracteristicas solicitadas?	☒ SI ☐ NO Motivo:

Nombre y firma de la persona que recibió:	J.C. PABLO OVAR BALDERAS DIAZ, VISITADOR DE NOTARIAS O QUIEN LO SUSTITUYE
SUS FUNCIONES	
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:	

rpt_L_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

2. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

3. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

4. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

5. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

6. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

7. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

8. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

9. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

10. El proveedor deberá ser una persona física o moral, inscrita en el Registro Público del Estado de Aguascalientes, con domicilio en el Estado de Aguascalientes, y que no esté en proceso de liquidación o en proceso de extinción de personalidad jurídica.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Agt., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su representante legal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN: AV. ATLIXCAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TÉLEFONO: 5553423133 / 5576648929

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: AHO0003081E3

FAX:

USUARIO SIIF:

LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILL

FECHA DE ELABORACIÓN:

03/06/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM

HOJA: 1/5

NÚMERO DE PEDIDO	284/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	21
FECHA LÍMITE ENTREGA	24/06/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	131,250.00	PIEZA	21501	215010098 MATERIAL IMPRESO FOLIO NOTARIAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120 G./M2 (TOLERANCIA +3 G.) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES, LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERÁN SER REACTIVOS A QUÍMICOS ADULTERADOS BASES POLARES Y NO POLARES. 2.-MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM. 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE AZUL REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS: * LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. * ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM; UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. * ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA. 6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDOS DE UN GUÍÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS, UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASÍ MISMO EL FORMATO DEBERÁ CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA (NO. DE FOLIO), REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUNDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA. Y ESTA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL A SIMPLE VISTA. 7.-TINTA INVISIBLE: IMPRESO EN TINTA AZUL, AL CENTRO DE FORMATO DEBERÁ CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADA	3.93	\$515,812.50

rpl_Ada_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

HOJA: 3/5

NÚMERO DE PEDIDO	284/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	21
FECHA LÍMITE ENTREGA	24/06/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM	HOJA: 3/5
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SOLA ENTREGA, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO, (CONSIDERANDO QUE YA NO SE CONTEMPLARÁN LOS DÍAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO). (Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE CONTRATO DEL DIA 31 DE MAYO DE 2024). FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA ENTREGA TOTAL DE LOS FOLIOS NOTARIALES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE. EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 05 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: "NO APLICA". GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. TOTAL CON LETRA: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.	SUBTOTAL IVA TOTAL	515,812.50 82,530.00 \$598,342.50

Print Adq_PedidoOrdenCompra.mxl



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO2030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 14012001

DIRECCIÓN: AV. ATLXAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1603, EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA, MEXICO C.P. 72810

TELÉFONO: 5553423133 / 5576648829

RFC: AHO9003081E3

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILL

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

03/06/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM

HOJA: 4/5

NÚMERO DE PEDIDO	284124
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	21
FECHA LIMITE ENTREGA	24/06/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

REQUISICIÓN: 399	06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060103 VISITADURÍA DE NOTARIAS
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. PABLO OMAR BALDERAS DÍAZ, VISITADOR DE NOTARIAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
OBSERVACIONES:	AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. AB-2012/2024/HA-SEGGOB LA FECHA LIMITE DE ENTREGA SE RECORRE AL DÍA LUNES 24 DE JUNIO, DEBIDO A QUE LOS 20 DÍAS CAEN EN DOMINGO 23 DE JUNIO SIENDO DÍA INVIÁBIL.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



PROVEEDOR: PRO203030 ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 14012001
DIRECCIÓN: AV. ATLXCAYOTL # 5208 INT. PISO 16 DESP. 1603, EN
TELÉFONO: 5553423133 / 5576648829
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación
TIPO DE RECURSO: GA

FAX:

TIPO COMPRA: Invitación

LUIS FERNANDO GARCIA C.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE REQUISICION: 399

PROCESO DE ADJUDICACION:	AM
--------------------------	----

HOJA:

55

NÚMERO DE PEDIDO	284/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	21
FECHA LÍMITE ENTREGA	24/05/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/02/2024

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO
Razón Social: ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe: ANDRÉS LUIS ESCOBAR
Firma: 
Fecha / Hora de recepción: 17 JUN 2024 10:00 am
Identificación: 107
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION
Dependencia requisitante: 06 SEGGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Capituro Requisition: JESSICA APACELI IBARRA DOMINGUEZ
Fecha / Hora de recepción:
Cantidad requisitada:
Cantidad recibida:
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:
☐ SI ☒ NO Motivo:
Nombre y firma de la persona que recibió: LIC. PABLO OMAR BALDERUS DIAZ, VISITADOR DE NOTARIAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Nombre y Firma del Dir. Administrativo:

rpl_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

El proveedor o su Representante Legal

Cur

SUM NEXTO

C

A

V

ks



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlxycayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

A 07 de mayo del 2024.

Secretaría General de Gobierno
Lic. Lorena Márquez Vargas
Directora General Administrativa de la SEGGOB.

PRESENTE:

Por este medio, que la suscribe, bajo protesta de decir verdad y en respuesta a su oficio SGG/DAD/451/2024, manifiesto la aceptación de conformidad y sostenimiento de precios ofertados, de acuerdo a las condiciones contenidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, DGAD-IM-02-2024, para llevar a cabo la ampliación al contrato número AB-001/2024-IM-SEGGOB, correspondiente a la adquisición de folios notariales para la Visitaduría de Notarias.

Ofertando de acuerdo a la solicitud, como a continuación se describe:

PARTIDA	CANTIDAD UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	131,250 pieza	FOLIO NOTARIAL: 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120 G./M2 CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS OPTICAS VISIBLES E INVISIBLES LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERÁN SER REACTIVOS A QUÍMICOS ADULTERADOS BASES POLARES Y NO POLARES. 2.-MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE AZUL REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS: * LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. * ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE	\$3.93	\$515,812.50



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlxycayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM; UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA.

* ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIAMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA.

6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDOS DE UN GUÍÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS. UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASÍ MISMO EL FORMATO DEBERÁ CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA (NO. DE FOLIO) REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUIDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA.

Y ESTA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL A SIMPLE VISTA.

7.-TINTA INVISIBLE: IMPRESO EN TINTA AZUL. AL CENTRO DE FORMATO DEBERÁ CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADA DE LÍNEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTTEXTOS CON LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO" "AGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL "ESTADO DE AGUASCALIENTES" A UNA DISTANCIA DE 5.5. CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRIPADO DE TRIPLE VALIDACIÓN, DICHO RECUADRO DEBERÁ VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ÁNGULOS DE APRECIACIÓN UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO OPACO, EL CUAL HARÁ QUE DE MANERA INDIVIDUAL APAREZCAN LAS LEYENDAS "PODER EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES", DICHAS LEYENDAS NO PODRÁN SER PERCEPTIBLES AL OJO



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlxcayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

	HUMANO A SIMPLE VISTA. DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRIPTADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERÁ IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2024" EN TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. 8.- ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESIÓN LASER. 9.- EMPAQUE: PAQUETE DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTÓN AL PRINCIPIO Y FINAL DE CADA PAQUETE, SU ENVOLTURA DEBERÁ SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCOGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE INDICANDO LA CANTIDAD CONTENIDA Y EL RANGO DE FOLIOS QUE SE CONTIENE EN CADA PAQUETE. PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA QUE CONTENGA TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. PARA VALIDAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A. LÁMPARA DE LUZ UV. B. REACTIVOS QUÍMICOS DE BASES POLARES Y NO POLARES. C. ESCALA METRICA. D. MICA DECODIFICADORA.		
(Quinientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N)		SUBTOTAL	\$515,812.50
		I.V.A.	\$82,530.00
		TOTAL	\$598,342.50

TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SOLA ENTREGA, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. (CONSIDERANDO QUE YA NO SE CONTEMPLARÁN LOS DÍAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO).

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LA ENTREGA TOTAL DE LOS FOLIOS NOTARIALES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.
EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.



ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

RFC: AHO0003081E3

Av. Atlxycayotl No. 5208 Int. Piso 16 Desp. 1603

Col. Emiliano Zapata C.P. 72810

San Andrés Cholula, Puebla Pue.

Tel. 55 5342 3133

Correo electrónico: ventas@stdv.com.mx, cescobar@stdv.com.mx

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 05 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

TIEMPO DE REPARACIÓN: "NO APLICA"

LUGAR DE ENTREGA: AV. DE LA CONVENCION DE 1914, OTE #104, PRIMER PISO, COLONIA DEL TRABAJO. AGUASCALIENTES; AGS. C.P. 20180, OFICINAS DE LA VISITADURÍA DE NOTARIAS, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS.

GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

Sin mas por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


REPRESENTANTE LEGAL
NG. CHRISTIAN MUÑOZ ESCOBAR
ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.